



Convenios para evitar la doble imposición internacional

Ficha técnica



www.afip.gob.ar

Protocolo de Enmienda al Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los Impuestos sobre la renta entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil y su Protocolo

Fecha de firma: 21/7/2017

Fecha de B.O.: 23/5/2018

Vigencia: 29/7/2018

Aplicación desde: 1/1/2019

Aplicación hasta:

Observaciones:

